

La casilla a la que acudí fue a la ubicada en la Escuela Lázaro Cárdenas Rio con dirección Capulín SN en la colonia Las Huertas 45589 en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Al entrar a la escuela me di cuenta de que habían dos casillas, una era de la A-M y la otra de la N-Z, primero me identifique con el presidente de la N-Z me quede solo unos minutos y no vi nada fuera de lo normal, después pase a la segunda casilla ósea de la A-M, de igual manera me identifique con la presidenta y como permanecí en esa casilla me pidieron mi acreditación como observador electoral la cual ellos conservaron, en esa casilla identifique a los representantes de los partidos políticos, al secretario y los escrutadores.

Durante el tiempo que estuve ahí, me pareció que todo transcurría de manera normal, ordenada y sin ningún tipo de disturbio. Al momento que se iban a contar los votos fue cuando comenzó un poco el desastre, ya que al parecer la presidenta, el secretario y los escrutadores olvidaron su capacitación o quizá no se las impartieron bien ya que según explico la capacitadora del INE que llego un momento después de comenzar a contar los votos , ellos debieron comenzar a contar en un orden específico empezando por los votos a la presidencia de la república, lo cual no fue así, ellos comenzaron a contar los votos en orden aleatorio, y al parecer la presidenta fue la que más olvido lo que tenía que hacer , ya que tuvo que sacar los votos que ya estaban en los paquetes porque no los había depositado de manera correcta.

Otro aspecto que me pareció mal, fue que los representantes de los partidos políticos no se limitaban a hacer su trabajo, sino que querían decirles que hacer y cómo realizar las cosas tanto como a la presidenta como al secretario, igualmente a los escrutadores, querían casi ponerse a abrir las papeletas de los votos para contar también, me pareció que eso estaba está bien que tenían que verificar que todo se hiciera de manera correcta pero ellos al igual que todos los que estábamos ahí teníamos un tareas en específico , pero al momento que llego la capacitadora del INE puso orden y les explico cómo se debían hacer las cosas, después de eso todo transcurrió de manera normal.

En general no hubo ningún disturbio o alguna acción grave, solo un poco de desorden al momento de contar los votos, pero se pudo solucionar.

Ara Karina Torres Valverde



El presente documento contiene información confidencial, por lo que se emite en versión pública.

(1) Se adjunta documento con la leyenda correspondiente.

LEYENDA DE CLASIFICACION DE INFORMACION CONFIDENCIAL

Fecha de clasificación:	05/10/2018
Area responsable:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Periodo de Reserva:	Permanente por tratarse de información confidencial.
Fundamento Legal:	Artículos 100, 107, 111, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, fracción III, 104 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX, y X, 16, 17 y 18 de la ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados; 2, fracción XVI, 13, numerales 1 y 2, y 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 y 8 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales.
Motivación:	La firma autógrafa, es considerada un dato personal que concierne a una persona física identificada o identificable, directa o indirectamente, información que requiere el consentimiento del titular para su difusión.
Rúbrica del Titular del área responsable	Profr. Miguel Ángel Solís Rivas
Responsable:	Director Ejecutivo de Organización Electoral
Fecha de Desclasificación:	No aplica, por tratarse de información confidencial, toda vez que, se protege de manera permanente.